

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL · EJERCICIO 2025

Relación de personal contratado y retribuciones

Resumen anual de la plantilla y de la masa retributiva de la RFCF. La información se ofrece de forma agregada para hacer compatible la transparencia con la protección de los datos personales.

24 personas con relación laboral en algún momento de 2025	12 meses periodo analizado: enero a diciembre de 2025	3 tramos agrupaciones publicadas; mínimo 4 personas por grupo
---	---	---

Alcance de la relación

El universo comprende las 24 personas que percibieron nómina de la RFCF en algún momento del ejercicio 2025. Por tanto, se trata de personas distintas durante el año y no de una cifra de plantilla media ni de equivalentes a jornada completa. Incluye altas y bajas producidas durante el ejercicio, nóminas ordinarias, pagas extraordinarias y atrasos contabilizados en 2025.

Distribución retributiva anonimizada

Líquido anual por persona	Personas	% plantilla	% aprox. del líquido total
Menos de 20.000 €	9	37,5 %	13,7 %
De 20.000 a 29.999 €	11	45,8 %	49,6 %
30.000 € o más	4	16,7 %	36,7 %
TOTAL	24	100,0 %	100,0 %

Los porcentajes retributivos proceden de la agrupación del líquido anual y están redondeados a una décima. Se han fusionado los tramos extremos del documento de trabajo para evitar grupos de una o dos personas y reducir el riesgo de identificación indirecta.

CRITERIO DE PRIVACIDAD	No se publican nombres, NIF, números de afiliación, antigüedades individuales, categorías singulares ni importes que permitan atribuir una remuneración a una persona concreta.
-------------------------------	---

Masa retributiva anual

Concepto	Importe 2025	Explicación
Retribución bruta devengada	771.867,54 €	Antes de retenciones y cotizaciones de la persona trabajadora.
Retenciones de IRPF	165.051,23 €	Retenciones practicadas sobre las nóminas del ejercicio.
Seguridad Social de las personas trabajadoras	41.301,06 €	Deducida del bruto para obtener el líquido total.
Líquido total percibido	565.515,25 €	Importe agregado abonado a la plantilla.
Cotización empresarial a la Seguridad Social	178.156,13 €	Aportación empresarial adicional al devengado bruto.
Coste total para la RCF	950.023,67 €	Retribución bruta más cotización empresarial.

Comprobaciones aritméticas

BRUTO – IRPF – S. SOCIAL TRABAJADORES	$771.867,54 \text{ €} - 165.051,23 \text{ €} - 41.301,06 \text{ €} = 565.515,25 \text{ €}$
BRUTO + COTIZACIÓN EMPRESARIAL	$771.867,54 \text{ €} + 178.156,13 \text{ €} = 950.023,67 \text{ €}$
SEGURIDAD SOCIAL TOTAL	$41.301,06 \text{ €} + 178.156,13 \text{ €} = 219.457,19 \text{ €}$

Lectura correcta de las cifras

El coste total anual no equivale a retribución percibida: incorpora la cotización empresarial. Del mismo modo, dividir los totales entre 24 no proporciona un salario anual comparable, porque el universo incluye personas que solo estuvieron de alta una parte de 2025 o pudieron tener jornadas distintas.

Fuente, metodología y responsabilidad

Indicador	DFD-127 · La relación de personal contratado y las retribuciones percibidas.
Ejercicio	1 de enero a 31 de diciembre de 2025.
Fuente primaria	Resumen anual del aplicativo de nóminas de la RFCF, incluyendo nóminas ordinarias, pagas extraordinarias y atrasos del ejercicio.
Contrastes disponibles	Recibos de salarios, documentos de cotización de la Tesorería General de la Seguridad Social, modelos fiscales de retenciones y contabilidad de personal del ejercicio.
Tratamiento	Suma anual de conceptos y agrupación de personas por tramos de líquido. Los tramos con uno o dos integrantes se han fusionado para evitar la identificación indirecta.
Órgano responsable	Secretaría General y área de Administración de la Real Federación Cántabra de Fútbol.
Fecha de actualización	15 de julio de 2026.

NOTA DE PUBLICACIÓN	Este documento es un resumen público elaborado para el portal de transparencia. No incorpora el listado nominal ni documentación laboral individual. La documentación soporte se conserva bajo custodia de la RFCF y solo debe facilitarse a los órganos legalmente competentes.
---------------------	--

Real Federación Cántabra de Fútbol · C/ Marqués de la Hermida, 14, 1.º · 39009 Santander